

# ACCIÓN URGENTE

## EJECUTADO LÍDER POLÍTICO BANGLADESHÍ

**Motiur Rahman Nizami, líder del partido político Jamaat-e-Islami, fue ejecutado el 10 de mayo en Dacca, Bangladesh. El 6 de abril, el Tribunal Supremo había rechazado su petición para que revisase su sentencia. Motiur Rahman Nizami se negó a pedir el indulto al presidente de Bangladesh.**

En octubre de 2014, **Motiur Rahman Nizami**, ex líder del partido de oposición bangladeshí Jamaat-e-Islami, fue declarado culpable y condenado a muerte por el Tribunal de Crímenes Internacionales, un tribunal bangladeshí creado por el gobierno en 2010 para investigar las violaciones de derechos humanos a gran escala cometidas durante la guerra de independencia del país de 1971. El tribunal lo declaró culpable de asesinato, violación y homicidio masivo de intelectuales durante la guerra de independencia.

Nizami apeló contra la decisión del Tribunal de Crímenes Internacionales y, el 6 de enero de 2016, la Sección de Apelaciones del Tribunal Supremo confirmó su condena a muerte. Una vez que se hizo público el fallo completo el 15 de marzo, Nizami presentó una petición ante el Tribunal Supremo para que revisase su sentencia. El 5 de mayo, el Tribunal Supremo rechazó el recurso, lo cual agotó la última vía judicial de apelación, ya que las causas del Tribunal de Crímenes Internacionales admiten menos recursos que las de otros tribunales. Motiur Rahman Nizami se negó a pedir el indulto al presidente de Bangladesh y fue ahorcado en la Cárcel Central de Dacca el 10 de mayo.

Las actuaciones del Tribunal de Crímenes Internacionales en casos anteriores se han caracterizado por graves irregularidades y violaciones del derecho a un juicio justo. Durante el juicio de Motiur Rahman Nizami, la fiscalía fue autorizada a llamar a 22 testigos, mientras se limitaba arbitrariamente a la defensa, que sólo pudo citar a cuatro. Según el equipo jurídico de Nizami, se impidió a la defensa interrogar a testigos clave de la acusación. El equipo defensor sólo tuvo tres semanas para preparar el juicio, mientras que la fiscalía dispuso de 22 meses para hacer sus investigaciones.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que han enviado llamamientos.**

Ésta es la segunda actualización de AU 66/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/ASA13/3974/2016/es/>

Nombre: Motiur Rahman Nizami

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 66/16 Índice: ASA 13/4098/2016 Fecha de emisión: 24 de mayo de 2016

**AMNESTY  
INTERNATIONAL**

